



Guía docente				
Datos Identificativos				2022/23
Asignatura (*)	Construcción 7	Código	630G02045	
Titulación	Grao en Estudos de Arquitectura			
Descritores				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	1º cuatrimestre	Quinto	Obligatoria	4.5
Idioma	Castellano			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Construcións Arquitectónicas Construcións e Estruturas Arquitectónicas, Cívicas e Aeronáuticas Enxeñaría Civil Expresión Gráfica Arquitectónica Matemáticas Proxectos Arquitectónicos, Urbanismo e Composición			
Coordinador/a	Quintáns Eiras, Carlos Luis	Correo electrónico	carlos.quintans@udc.es	
Profesorado	Pita Abad, Carlos Alberto Quintáns Eiras, Carlos Luis Seoane González, José Carlos	Correo electrónico	c.pita@udc.es carlos.quintans@udc.es carlos.seoane@udc.es	
Web				
Descripción general	<ul style="list-style-type: none"> -Las relaciones entre las partes del edificio como configuradoras del proyecto. -El terreno, implicaciones en el proyecto. -Relación cubierta fachada. -Relación entre cerramiento y estructura. -Instalaciones y estructura. -Instalaciones y cerramientos o particiones. -Recorridos del agua. -El hueco. -Edificios en altura. -Grandes luces. -Sistematización constructiva 			

Competencias / Resultados del título	
Código	Competencias / Resultados del título
A12	Capacidad para concebir, calcular, diseñar, integrar en edificios y conjuntos urbanos y ejecutar estructuras de edificación. (T)
A17	Aptitud para aplicar las normas técnicas y constructivas.
A25	Conocimiento adecuado de los sistemas constructivos convencionales y su patología.
A26	Conocimiento adecuado de las características físicas y químicas, los procedimientos de producción, la patología y el uso de los materiales de construcción.
A27	Conocimiento adecuado de los sistemas constructivos industrializados.
A31	Conocimiento de los métodos de medición, valoración y peritaje.
A32	Conocimiento del proyecto de seguridad e higiene en obra.
A63	Elaboración, presentación y defensa ante un Tribunal Universitario de un trabajo académico original realizado individualmente relacionado con cualquiera de las disciplinas cursadas.
B9	Comprender los problemas de la concepción estructural, de construcción y de ingeniería vinculados con los proyectos de edificios así como las técnicas de resolución de estos
B10	Conocer los problemas físicos, las distintas tecnologías y la función de los edificios de forma que se dote a éstos de condiciones internas de comodidad y protección de los factores climáticos, en el marco del desarrollo sostenible
B11	Conocer las industrias, organizaciones, normativas y procedimientos para plasmar los proyectos en edificios y para integrar los planos en la planificación
B12	Comprender las relaciones entre las personas y los edificios y entre éstos y su entorno, así como la necesidad de relacionar los edificios y los espacios situados entre ellos en función de las necesidades y de la escala humana
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma



C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida
C4	Desenvolverse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común
C5	Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedores
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida
C8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultura de la sociedad

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Competencias / Resultados del título		
Conocimiento de la normativa técnica relativa a la edificación	A12		
	A17		
	A25		
	A26		
	A27		
	A31		
	A32		
Capacidad para analizar, individuar, valorar y jerarquizar situaciones de índole física, psicológica y ambiental que han de ser resueltas con el diseño constructivo	A12		
	A25		
	A26		
Capacidad de diseño integrador para conseguir la coexistencia compatible de todos y cada uno de los sistemas constructivos	A12	B9	C1
	A17	B10	C3
	A25	B11	C4
	A26	B12	C5
	A27		C6
	A63		C7
			C8

Contenidos	
Tema	Subtema
<ul style="list-style-type: none"> -Las relaciones entre las partes del edificio como configuradoras del proyecto. -El terreno, implicaciones en el proyecto. -Relación cubierta fachada. -Relación entre cerramiento y estructura. -Instalaciones y estructura. -Instalaciones y cerramientos o particiones. -Recorridos del agua. -El hueco. -Edificios en altura. -Grandes luces. -Sistematización constructiva 	

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciales y virtuales)	Horas trabajo autónomo	Horas totales



Sesión magistral	A12 A17 A25 A26 A27 A31	15	15	30
Lecturas	A12 A17	0	10	10
Taller	A12 A17 A25 A26 A27 A31 A32 A63 B9 B10 B11 B12 C1 C3 C4 C5 C6 C7 C8	0	60	60
Trabajos tutelados	A12 A17 A25 A26 A27	0	11.5	11.5
Atención personalizada		1	0	1

(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Sesión magistral	Explicación teórico-práctica de los conceptos básicos que inciden en la coherencia de los materiales y sistemas usados, de su adecuación y que afectan al diseño constructivo, ejecución, mantenimiento de las construcciones
Lecturas	Los alumnos leerán los libros, artículos y documentación que indiquen los profesores. Para que quede constancia de su lectura, presentarán en tiempo y forma los trabajos oportunos
Taller	El Taller es un espacio de trabajo e intercambio concebido para facilitar la confluencia de los contenidos de las diferentes asignaturas en torno a la arquitectura, garantizando la optimización de los recursos docentes y racionalizando el trabajo del alumno. El Taller pretende establecer mecanismos de coordinación y transversalidad a lo largo de los estudios, evitando duplicidades y reiteración en los contenidos. La realización de prácticas, como base de la docencia, en la cual el alumno encuentra una identificación inmediata entre la concepción del proyecto y su materialización constructiva, aplicando los conocimientos de las clases magistrales y de las lecturas realizadas. Se realizarán entregas parciales obligatorias. Docencia individualizada en clases prácticas. El control de las prácticas se realiza de forma personal con correcciones y mediante la exposición de ejercicios de alumnos ante la clase, para generar el debate alrededor de las mismas. Esta asignatura participa con 3 créditos en el Taller del 10 cuatrimestre.
Trabajos tutelados	Los trabajos tutelados buscan constatar la aplicación del conocimiento adquirido en la materia y las competencias adquiridas.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Trabajos tutelados Taller Sesión magistral	El taller y los trabajos tutelados contarán con atención personalizada para su desarrollo por parte del alumno en sesiones abiertas con presencia de sus compañeros. Las sesiones magistrales y pruebas tendrán una atención personalizada para aclaración de conceptos y dudas en tutorías

Evaluación			
Metodologías	Competencias / Resultados	Descripción	Calificación
Trabajos tutelados	A12 A17 A25 A26 A27	Trabajos tutelados	20
Taller	A12 A17 A25 A26 A27 A31 A32 A63 B9 B10 B11 B12 C1 C3 C4 C5 C6 C7 C8	Es un ejercicio decisivo para evaluar la capacidad del alumno para el diseño constructivo, con las condiciones de idoneidad, adecuación, coherencia y globalidad necesarias	70
Sesión magistral	A12 A17 A25 A26 A27 A31	Se realizará un trabajo que complementa al trabajo tutelado	10



Otros			
-------	--	--	--

Observaciones evaluación

Se utilizará el método de Evaluación Continua, lo que supone que se controlará la asistencia a clase y conferencias, parte de la calificación se obtendrá de la actitud y del trabajo del estudiante el largo del cuatrimestre; pero debe completarse con la realización de pruebas teóricoprácticas que permitan comprobar que el estudiante asimiló los contenidos conceptuales y procedimentales propios de la asignatura. En la evaluación final del estudiante se tendrá en cuenta: la asistencia a clase y conferencias, el interés y participación en las sesiones presenciales. La realización y exposición individual de los ejercicios propuestos. La realización de trabajos en grupo y su presentación y defensa individual y/o en grupo. Las pruebas escritas a lo largo del curso, que constarán de preguntas relativas tanto a la parte teórica como los ejercicios realizados. Las prácticas realizadas en clase y las realizadas en régimen de tutoría continuada. Cualquier otra actividad que se detalle en la Guía Docente de la asignatura, se valorará ponderadamente al trabajo del alumno: los conocimientos teóricos supondrán un 20% de la calificación, trabajo tutelado un 10% en tanto que las prácticas realizadas serán el 70 % restante. En todo caso la calificación de la parte práctica deberá alcanzar 5 puntos sobre 10 para poder superar la asignatura. La evaluación del estudiante se llevará a cabo mediante la entrega de la parte práctica y la realización de un único examen, en el que se valorarán los conocimientos teóricos y prácticos.

Los criterios de evaluación de la primera y segunda oportunidad son coincidentes, tendrán los mismos coeficientes de ponderación e idéntica exigencia de calificación mínima que los señalados para la Primera Oportunidad. El desarrollo de contenidos mínimos, fechas de entrega, así como el resto de las concreciones, se realizarán en la programación del curso que se entrega al comienzo del mismo. Los aprobados parciales se guardarán para la segunda oportunidad, debiendo en esta recuperar aquellas partes no superadas, pero realizadas durante el curso. La docencia a alumnos de programas de movilidad se adaptará a las condiciones pedagógicas y de trabajos tutelados especiales, así como las pruebas y exámenes de evaluación.

PRIMERA OPORTUNIDAD: Para superar la parte práctica de la asignatura

-Práctica de Aula y Práctica de Taller compartido- los alumnos deberán efectuar puntualmente todas las entregas previstas el largo del curso. La no presentación total de los ejercicios supondrá la calificación de NO PRESENTADO. Es obligatorio la realización de la prueba presencial. Es necesario obtener al menos la calificación de 5 puntos sobre 10. Se Exigirá la asistencia mínima del 80% para poder presentar la parte Práctica de Aula y la parte Práctica de Taller compartido de la asignatura.

SEGUNDA OPORTUNIDAD: Si el alumno no aprueba la asignatura en la primera oportunidad, presentará en la fecha fijada los mismos trabajos exigidos en la primera oportunidad realizando las correcciones señaladas por el profesor y realizando la prueba presencial. Se Valorará con el mismo coeficiente de ponderación en la nota final que la realizada en la primera oportunidad.

La detección de supuesto plagio, entendido como la copia exacta de trabajos ajenos no realizados en grupo, así como la realización fraudulenta de pruebas o actividades de evaluación, será comprobado y valorado por un tribunal de evaluación formado por profesores de la asignatura. La confirmación de su existencia supondrá la calificación de suspenso cero para los implicados, invalidando así cualquier calificación obtenida en todas las actividades de evaluación de cara a la convocatoria extraordinaria, al margen de otras consecuencias académicas

Fuentes de información

Básica	? Abalos y Herreros - TÉCNICA Y ARQUITECTURA EN LA CIUDAD CONTEMPORÁNEA . Ed. Nerea? Andrea Deplazes (2005) . CONSTRUIR LA ARQUITECTURA. Del material en bruto al edificio. Un manual. Ed. GG? Araujo, Ramón. LA ARQUITECTURA COMO TÉCNICA (1). ATC ediciones? Araujo, Ramón. CONSTRUIR EN ALTURA. Ed. Reverte? Araujo y Seco LA CASA EN SERIE (ETSAM). Escuela Técnica Superior Arquitectura Madrid? Baixas, Juan Ignacio. FORMA RESISTENTE. Ed. Arq. Santiago de Chile? Bruce Martin. LAS JUNTAS EN LOS EDIFICIOS. GG? Edward R. Ford. THE DETAILS OF MODERN ARCHITECTURE Vol 1/ 2 , MIT press? Kenhet Frampton. ESTUDIOS DE UNA CULTURA TECTÓNICA- Akal? M. Fengler . ESTRUCTURAS RESISTENTES Y ELEMENTOS DE FACHADA . Gustavo Gili? Studer, Daniel, ETH Zürich - BUK . Construction: Manual. ISBN-13: 978-3035622263? Paricio Ansuategui, I - (1984) 1.- LAS TECNICAS, 2.- LOS ELEMENTOS 3.- LA COMPOSICIÓN. . ITEC? Paricio, I. LAS CUBIERTAS CON CHAOA.- LAS CLARABOYAS, - LA PROTECCIÓN SOLAR. - LA FACHADA DE LADRILLO. ed Bisagra.? Prieto, Eduardo. Historia medioambiental de la arquitectura. Ed, Catedra ?Stike, James. DE LA CONSTRUCCIÓN A LOS PROYECTOS.Ed Reverte? Revista "TECTÓNICA" Nº 1 al 41 o bien en versión digital http://www.tectonica-online.com/? . https://atlas.archi/? Ministerio de la Vivienda. CODIGO TECNICO DE LA EDIFICACION
---------------	--



Complementaría	
----------------	--

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Construcción 6/630G01037

Instalaciones 2/630G01039

Proyectos 9/630G01041

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Proyectos 10/630G01044

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios

&lt;p&gt; Se supone al alumno en posesión de los conocimientos de las anteriores asignaturas de Construcción, para poder abordar la superación de esta asignatura.&lt;br /&gt;Según la documentación del Titulo de Arquitecto de la ETSAC: "Los alumnos tendrán que cursar simultáneamente todas las asignaturas del Taller, por lo que si es la primera vez que se matriculan en asignaturas de un taller tendrán que hacerlo en todas las asignaturas del mismo" "Los alumnos tendrán que cursar previa o simultáneamente a un taller todas las asignaturas vinculadas a talleres anteriores que no hayan superado completamente" &lt;p&gt;

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías